



Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos

Distr. general
5 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

11ª reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

Ginebra, 28 a 30 de junio de 2010

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario General

1. La 11ª reunión de los comités que son órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos se celebrará del 28 al 30 de junio de 2010, de conformidad con la recomendación formulada por los presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en su 21ª reunión, que tuvo lugar los días 2 y 3 de julio de 2009.
2. El presente documento contiene el programa provisional de la 11ª reunión de los comités y las anotaciones correspondientes.

Programa provisional

1. Apertura de la reunión e informe actualizado sobre la aplicación de las recomendaciones de la décima reunión de los comités.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: enfoque coordinado de su labor:
 - a) Preparación y análisis como base para elaborar las listas de cuestiones, incluidas las listas de cuestiones previas a la presentación de informes (informes sobre temas específicos/concretos), teniendo en cuenta la aplicación del documento básico común y las directrices de presentación de informes relativas a tratados específicos;
 - b) Armonización de los métodos de trabajo.
6. Consultas oficiosas con los Estados partes.
7. Reunión conjunta de la 17ª reunión de los relatores y representantes especiales, expertos y presidentes de los grupos de trabajo de los procedimientos especiales con los presidentes y los miembros de los órganos de tratados.
8. Aprobación del informe.

Anotaciones

Tema 1

Apertura de la reunión e informe actualizado sobre la aplicación de las recomendaciones de la décima reunión de los comités

La reunión se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (Palais Wilson) y se declarará inaugurada el lunes 28 de junio de 2010, a las 10.00 horas. Los participantes recibirán un informe actualizado sobre la aplicación de las recomendaciones de la décima reunión de los comités, antes de la elección de un nuevo Presidente y Vicepresidente.

Tema 2

Elección de la Mesa

Los participantes en la reunión elegirán a un Presidente y un Vicepresidente.

Tema 3

Aprobación del programa

Los participantes en la reunión aprobarán su programa sobre la base del programa provisional que figura en el presente documento.

Tema 4

Organización de los trabajos

En relación con este tema del programa, los participantes en la reunión examinarán y aprobarán un programa de trabajo.

Tema 5

Aumento de la eficacia de los órganos de tratados: enfoque coordinado de su labor

- a) **Preparación y análisis como base para elaborar las listas de cuestiones, incluidas las listas de cuestiones previas a la presentación de informes (informes sobre temas específicos/concretos), teniendo en cuenta la aplicación del documento básico común y las directrices de presentación de informes relativas a tratados específicos**

En relación con este tema del programa, los participantes examinarán la preparación y el análisis como base para elaborar las listas de cuestiones, incluidas las listas de cuestiones previas a la presentación de informes (informes sobre temas específicos/concretos), teniendo en cuenta la aplicación del documento básico común y las directrices de presentación de informes relativas a tratados específicos.

- b) **Armonización de los métodos de trabajo**

En relación con este tema del programa, los participantes analizarán los métodos de trabajo de los órganos de tratados, incluidas la coordinación y las posibilidades de armonización. Tendrán ante sí la versión actualizada del informe sobre los métodos de

trabajo de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (HRI/MC/2010/2).

Tema 6

Consultas officiosas con los Estados partes

En relación con este tema del programa, los participantes se reunirán con representantes de los Estados. Se propone que el tema de debate en esta consulta officiosa sea el fortalecimiento del apoyo a los órganos de tratados y el aumento de su eficacia, entre otras cosas mediante la armonización y simplificación de sus métodos de trabajo, así como la relación del sistema de los órganos de tratados con el amplio mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Derechos Humanos. En consulta con los órganos de tratados, la Secretaría ha preparado un programa específico y detallado para la reunión.

Tema 7

Reunión conjunta de la 17ª reunión de los relatores y representantes especiales, expertos y presidentes de los grupos de trabajo de los procedimientos especiales con los presidentes y los miembros de los órganos de tratados

Los participantes se reunirán con los relatores y representantes especiales, expertos y presidentes de los grupos de trabajo, que estarán celebrando su 17ª reunión. El tema de debate será el seguimiento coordinado de las recomendaciones de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales, los órganos de tratados y el mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos.

Tema 8

Aprobación del informe

Los participantes aprobarán un informe sobre su reunión, con conclusiones y recomendaciones que se comunicarán a la 22ª reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, que se celebrará en Bruselas los días 1º y 2 de julio de 2010.
